

Público

Índice AI: MDE 14/012/2007

12 de marzo de 2007

AU 62/07

Pena de muerte / temor de ejecución inminente

IRAK

Muhannad Hamza Matar (h), de 26 años

Muhannad Hamza Matar fue condenado a muerte por el Tribunal Penal Central de Irak el 21 de noviembre de 2006. Corre riesgo inminente de ejecución, si bien puede aún solicitar un indulto del presidente de Irak.

Forma parte de un grupo de cinco hombres que fueron detenidos en mayo de 2005 en la localidad de Al Hilla, al sur de Bagdad, en relación con la muerte de un agente de policía a causa de un disparo efectuado desde un automóvil en el distrito de Al Mashru'a de Al Hilla.

Según informes, Muhannad Hamza Matar confesó el homicidio del agente durante la investigación policial inicial, así como posteriormente, ante el juez de instrucción. Los cinco acusados fueron juzgados por el Tribunal Penal Central de Irak en Al Hilla en abril del 2006. En el juicio, que tuvo dos sesiones, Muhannad Hamza Matar se retractó, según los informes, de su confesión, alegando que la había hecho bajo coacción. Sin embargo, fue declarado culpable de asesinato y condenado a cadena perpetua, mientras que los otros cuatro hombres resultaron absueltos y quedaron en libertad. El 27 de julio, el Tribunal de Apelación determinó que la cadena perpetua era una pena demasiado leve y devolvió la causa al Tribunal Penal Central de Irak, el cual, el 21 de noviembre, condenó a Muhannad Hamza Matar a muerte. De acuerdo con la legislación iraquí, la causa debe remitirse de nuevo ahora al Tribunal de Apelación, que se espera que confirme la condena de muerte.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde la reintroducción de la pena capital en Irak en agosto de 2004 se ha condenado a muerte a decenas de personas y se ha producido un rápido aumento del número de ejecuciones, siendo al menos 65 las personas ejecutadas en 2006 sólo, en muchos casos tras juicios que probablemente fueran injustos. De acuerdo con la legislación iraquí, los condenados a muerte pueden solicitar un indulto al presidente.

El 11 de febrero de 2007, las autoridades iraquíes anunciaron que en las “últimas semanas” habían sido ejecutadas 14 personas condenadas por asesinato, violación y secuestro. No dieron más información.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que Muhannad Hamza Matar haya sido condenado a muerte y corra riesgo inminente de ejecución;
- expresando preocupación por el hecho de que fuera declarado culpable únicamente por confesiones que quizá hiciera bajo tortura o malos tratos;
- instando a las autoridades a que le conmuten la condena de muerte y lo sometan de nuevo a juicio de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos y sin recurrir a la pena de muerte;
- pidiendo a las autoridades que conmuten todas las condenas de muerte y procedan a abolir la pena capital.

LLAMAMIENTOS A:

Además de enviar los llamamientos directamente a las direcciones indicadas infra, mándenlos también a través de la embajada o la representación diplomática de Irak en su país, pidiendo que los remitan a:

Presidente

President

Jalal Talabani

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Primer Ministro

Prime Minister

Nuri Kamil al-Maliki

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Hashim al-Shibli

Correo-E: minister@iraqi-justice.org

deputy@iraqi-justice.org

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Hoshyar Zebari

Correo-E: press@iraqmofa.net

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Irak acreditados en su país. Pídanles que envíen copia al Ministro de Derechos Humanos, Wajdan Mikhail

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de abril de 2007.